

1946 - 2016

EXP-UNC: 0017937/2016

VISTO

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Filosofía, por la que solicita se autorice al Dr. Gustavo Alfredo Agüero desempeñar funciones docentes, en el seminario de posgrado "Comprensión. Un capítulo en la epistemología del lenguaje" del Doctorado en Filosofía, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación Semi-exclusiva, en la cátedra Filosofía del Lenguaje I; y

CONSIDERANDO:

que la Dirección de la Escuela de Filosofía eleva las actuaciones al H. Consejo Directivo sin formular observaciones;

que el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista de la mencionada docente;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Mayo de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1° AUTORIZAR excepcionalmente que el **Doctor Gustavo Alfredo AGÜERO**, Legajo N° 34000, cumpla funciones docentes en el seminario de Posgrado "Comprensión. Un capítulo en la epistemología del lenguaje" del Doctorado en Filosofía, durante el primer cuatrimestre del ciclo 2016, como complementación de Funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Filosofía del Lenguaje I de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: **183**
CR


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES